

## **COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.**

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887 y los artículos Décimo Cuarto y Décimo Octavo del Estatuto Social, se convoca a la Junta General de Accionistas No Presencial que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.

La reunión se efectuará a través de la plataforma virtual iQuorum, la cual también será utilizada para el cómputo del quórum y el ejercicio de voto, conforme se detalla en el documento denominado "Procedimiento para la participación en la Junta General de Accionistas", el mismo que se encuentra publicado en la página web corporativa [www.buenaventura.com](http://www.buenaventura.com)

#### **Objeto de la Convocatoria:**

1. Emisión de obligaciones hasta por la suma de US\$ 650'000,000.00 (Seiscientos cincuenta millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y formulación de una operación de recompra o de rescate de los bonos vigentes a la fecha; delegación de facultades al Directorio de la Sociedad, para que este adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para determinar los términos, condiciones, características y oportunidad del programa de emisión de obligaciones y de la operación de recompra o de rescate de los bonos vigentes a la fecha.

En caso de no reunirse el quórum necesario para la citada Junta, se fija como segunda y tercera convocatoria los días 09 y 13 de diciembre de 2024 respectivamente, a la misma hora y también a través de la plataforma virtual iQuorum.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones comunes que se encuentren inscritos en la Matrícula de Acciones al 24 de noviembre de 2024.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona otorgando poder por escrito con carácter especial para la Junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. Los poderes deberán ser registrados ante la sociedad hasta 24 horas antes de la celebración de la Junta, siguiendo el procedimiento detallado en el "Procedimiento para la participación en la Junta General de Accionistas".

Lima, 06 de noviembre de 2024.

**EL DIRECTORIO**